REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO - EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

1. Legal Fecha: [illegible]

En Quito, Distrito Metropolitano, el 18 de diciembre del 2008, ante el doctor Felipe [illegible], Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número 4841 y anotada en el Repertorio bajo el número 050974, el 31 de diciembre del 2008.

2. Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en la que concurren el otorgante

El señor Diego Gutiérrez Peña, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General de EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

3. Domicilio de la compañía

Quito, Distrito Metropolitano

4. Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

Se aprueba la conversión del capital social de ciento treinta y nueve millones de sucres (S/ 139.000.000,00) a cinco mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 5.560,00).

5. Aumento de capital

Se aprueba el aumento de capital social en la suma de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 47.756,00), con lo cual el capital social alcanza la suma de CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 53.316,00).

6. Reforma del estatuto social.

Se aprueba la reforma del estatuto social en los términos de la escritura pública celebrada el 18 de diciembre del 2008.

7. Aprobación de la Superintendencia de Bancos y Seguros

Los actos societarios referidos fueron aprobados por esta institución mediante resolución No. SBS-INSP-2008-001 de 24 de diciembre del 2008.

Quito, Distrito Metropolitano, diecisiete de enero del dos mil nueve

Dr. Patricio Lovato Romero
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SBS-INSP-2008-001

SAMUEL VALAREZO LUNA
INTENDENTE NACIONAL DEL SISTEMA DE SEGURO PRIVADO,
CONSIDERANDO:

QUE EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ha solicitado a esta Intendencia Nacional, la aprobación de la conversión de capital social, el aumento de capital y reforma del estatuto social de la referida agencia, acompañando para el efecto las resoluciones de la escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, doctor Felipe Lovato de Dávalos;

QUE la junta general extraordinaria y universal de accionistas de EMPRESEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en sesión celebrada el 24 de abril del 2008, resolvió la conversión del capital social, aumentar el capital y la reforma del estatuto social;

QUE la Subdirección Legal ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros, mediante resolución No. ADM-2008-001 de 16 de mayo de 2008, ratificada con resolución No. ADM-2007-0181 de 5 de diciembre de 2007.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - APROBAR: a) la conversión de capital social de ciento treinta y nueve millones de sucres (S/ 139.000.000,00) a cinco mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 5.560,00); b) el aumento de capital social en la suma de [illegible]